

COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

San Andrés, 20 de mayo 2025

Dr. Héctor Silva.

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRES.

Presente. –

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo y el deseo de éxitos en tan delicadas funciones que desempeña a diario en beneficio de nuestra querida parroquia.

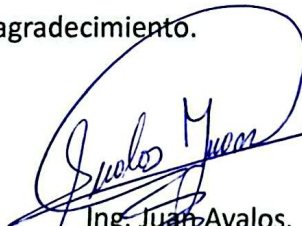
El motivo de la presente es para hacerle llegar las respuestas a cada una de las inquietudes realizadas por la ciudadanía de San Andrés, las mismas que serán destinadas a la rendición de cuentas periodo 2024.

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Por atención a la presente mi agradecimiento.

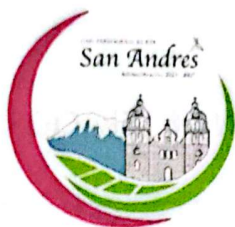
Atentamente,


Ing. Juan Avalos.
VOCAL DEL GADPR SAN ANDRÉS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
"SAN ANDRÉS"

RECIBIDO POR: SILVIA OROZCO

FECHA: 20-05-2025 13h00



COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Informe de preguntas

1. ¿A todos los vocales que gestiones han realizado en beneficio de la parroquia?

En articulación con el Gobierno Provincial de Chimborazo, se realizó la jornada de desparasitación de ganado en las comunidades de Pulingui, Tualac, Langos San Andrés, Calshi, Calshi Hierba Buena, Cabecera parroquial, entre otras, con el objetivo de mejorar la sanidad animal y la productividad.

Se ejecutó el proceso de réplica de semilla de papa (variedad Super Chola INIAP). En su fase inicial, el proyecto entregó 120 quintales de semilla certificada, logrando recolectar 150 quintales al cierre del ciclo agrícola, que fue utilizado para continuar con el proyecto de réplica durante el 2024.

Al inicio de la comisión, se solicitó que la puerta de la cancha sintética permanezca abierta las 24 horas al día y los 7 días de la semana para la población puedan hacer uso de la misma sin restricción alguna.

Se coordinó con el Cuerpo de Bomberos del Cantón Guano la limpieza del mercado parroquial y el riego de áreas verdes del parque central y espacios públicos, en respuesta al fenómeno de sequía registrado en 2024.

En conjunto con los vocales, personal operativo y técnico del GAD Parroquial, se ejecutaron jornadas de limpieza, mantenimiento y adecentamiento de los principales espacios públicos de la cabecera parroquial. Se identificaron limitaciones de cobertura debido a la escasez de personal operativo y la extensión de las áreas, como el caso del cementerio parroquial.

Se gestionó la prestación de dos motofumigadoras para el control de maleza en las calles principales y el cementerio parroquial, como parte del mantenimiento urbano.

Se realizó el seguimiento y gestión técnica del presupuesto participativo 2024, enfocado en el adoquinamiento de las siguientes calles de la cabecera parroquial: César Camacho,



COMISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Castillo, Dr. Mantilla, Echeverría, Calle C6, Vía de ingreso al barrio Los Pinos, Vía principal San Andrés – Miraflores.

Como parte de la fiscalización se asumió la administración de la orden de compra de una minicargadora, destinada a fortalecer las actividades de la fábrica de adoquines y la limpieza de espacios públicos. Así también presentaron requerimientos para la adquisición e instalación de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de la parroquia, tales como: fábrica de adoquines, mercado parroquial, centro de fisioterapia y edificio del GAD Parroquial, en aras de fortalecer la seguridad institucional y ciudadana. Además, Se solicitó la confección de una nueva carpa para la tarima institucional, debido al deterioro de la estructura anterior por años de uso continuo.

Se gestionaron recursos con el Municipio de Guano para la adquisición de luces navideñas destinadas a la iluminación del parque central, en el marco del proyecto de fortalecimiento cultural y comunitario. Sin embargo, la visibilidad del proyecto se vio limitada por los racionamientos eléctricos a nivel nacional.

Se impulsó la reforma del Reglamento de Administración del Cementerio Parroquial, con el propósito de mejorar el uso del espacio, optimizar la atención a la ciudadanía y modernizar la gestión administrativa de este servicio.

Se gestionó una audiencia con el Ing. Hermel Tayupanda prefecto de Chimborazo, solicitando el apoyo técnico de los talleres mecánicos de la institución para la reparación de la retroexcavadora del GAD Parroquial. Así también se realizó el acompañamiento constante en el taller para verificar el cumplimiento de la mano de obra proporcionada por la prefectura, asegurando la correcta instalación de los repuestos y la funcionalidad adecuada de la misma.


Ing. Juan Avalos.
VOCAL DEL GADPR SAN ANDRÉS.